

16/01/2018

Coquimbo: Este miércoles es la deliberación del caso motoristas

Con los alegatos de clausura se cerró el debate en el caso de los dos carabineros que fallecieron luego de ser impactados una vez que un grupo de sujetos huían a toda velocidad por la ruta 43, tras sustraer vehículos desde la comuna de Ovalle en noviembre de 2016.

Este nuevo juicio - el anterior fue declarado nulo por no considerar prueba de la fiscalía- entrará en su etapa de deliberación, en la cual los jueces decidirán sobre la responsabilidad de seis sujetos, 4 de ellos menores de edad, acusados de los hechos.

La Fiscalía presentó toda la prueba pericial, testimonial y audiovisual de los hechos.

"Hay una serie de situaciones que se dan...hubo una huida de 62 kilómetros, una series de acciones claramente conectadas", dijo el fiscal.

En cuanto a la posibilidad de recalificar el caso, el fiscal dijo que "de no existir esas conexiones, evidentemente debiesen responder por el delito de homicidio y el tribunal podrá distinguir cada una de las participaciones. Lo que sí entendemos es que claramente se aleja de un caso fortuito, hay conducta dolosa y del tipo homicida", dijo.

El fiscal recordó que en la misma apertura es que si el tribunal no estimaba una conexión de los sucesos, "hay antecedentes suficientes para acreditar el delito de homicidio", dijo.

